



Asamblea General

Distr. general
25 de enero de 2001
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

53° período de sesiones

Ginebra, 23 de abril a 1° de junio y 2 de julio
a 10 de agosto de 2001

Programa provisional del 53° período de sesiones

Que se ha de iniciar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el lunes 23 de abril de 2001, a las 15.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Responsabilidad de los Estados.
3. Protección diplomática.
4. Actos unilaterales de los Estados.
5. Reservas a los tratados.
6. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas).
7. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
8. Cooperación con otros organismos.
9. Fecha y lugar de celebración del 54° período de sesiones.
10. Otros asuntos.